

CATALOGO DOCUMENTAL DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PROGRAMÁTICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IXTLAN DEL RIO NAYARIT.



CLAVE	NOMBRE DE ARCHIVO	DESCRIPCION	ruta o enlace
IMP_001	ACUERDO DE CREACION	Con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del Decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, publicado el 27 de febrero de 2019 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Ayuntamiento propone la creación de un Instituto Municipal de Planeación, para dar solidez a los nuevos modelos de procesos de planeación, que garantice el desarrollo integral, con una visión de largo plazo que incremente la gobernanza y la participación de la sociedad organizada.	https://drive.google.com/file/d/1vRqWvjsXo7uN9aytH1XOwSimm0DrSSUi/view?usp=share_link
IMP_002	REGLAMENTO INTERNO DEL IMPLAN	El presente reglamento es de interés social, observancia obligatoria y tiene por objeto regular la integración, atribuciones, facultades y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación de Ixtlán del Río.	https://drive.google.com/file/d/1bQ5SosDK9C3MLRUhXKjbuuFwdXtugl02/view?usp=share_link
IMP_003	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO, QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO.	Programa proyectado para el trienio actual de gobierno, tomando como base las necesidades de impulso al desarrollo comunitario y la coadyuvancia con las instancias correspondientes.	https://drive.google.com/file/d/1_Q26MAZ8ksNcTlLnG7JD41X_LnB8Xlv/view?usp=share_link
IMP_004	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	Documento que fija las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el Estado, así como el cumplimiento de las obligaciones que tienen los ayuntamientos, promoviendo respetando, protegiendo y garantizando el pleno respeto a los derechos humanos.	https://drive.google.com/file/d/11F-OvkzScOfKcaTvhREvxFesGVqnrWUWg/view?usp=share_link
IMP_005	REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT.	El establecimiento y crecimiento del Centro población Ixtlán Del Río , debe fundarse en la aplicación de los criterios que permitan reducir los riesgos, haciéndose necesario el control del uso del suelo para proteger a la población de una catástrofe potencial;	https://drive.google.com/file/d/1JXgxDIZEUzhXVWolj4k7VmSBfBP3eMlcs/view?usp=share_link
IMP_006	REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT.	Las disposiciones de este reglamento son de orden público y tienen por objeto regular las acciones y establecer las disposiciones aplicables en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit.	https://drive.google.com/file/d/1vRcN0s3Hh69WO0lGhCTQUv_eNg8a8sFd/view?usp=share_link

IMP_007	DECLARATORIA DE INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT	Documento regido principalmente por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo tercero, otorga derecho a la Nación para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, mediante el establecimiento de las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y, regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.	https://drive.google.com/file/d/1dCUy21Mbbb7x2C9P-0cQIKtmp0IKIK4/view?usp=share_link
IMP_008	LEY DE PLANEACIÓN	Documento que establece Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal; así mismo Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;	https://drive.google.com/file/d/1OsowpfDUARIStkI2LNBc8_nIR7zlii33/vi ew?usp=share_link
IMP_009	COMPENDIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 2010 IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT	Documento con cartas graficas de datos territoriales del municipio, fuente INEGI.	https://drive.google.com/file/d/1MSFX6m63e6kavf0Wlulr_upMiLPXpEXN/view?usp=share_link
IMP_010	ACCIONES FEDERALES PARA LA PLANEACIÓN URBANA: HACIA MEJORES CIUDADES PARA TODOS	Documento general con acciones puntualizadas enfocadas en la planeación urbana.	https://drive.google.com/file/d/1ruW_gLbbLRr0DB8Wj3YT714aZxJih5zm/view?usp=share_link
IMP_011	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO	Instrumento rector que guía todas las acciones del gobierno de la transformación, para este periodo, pero fijando el rumbo de los años por venir, con una ruta participativa y clara que marque las bases para el escalonamiento de los proyectos del Nayarit que se quiere lograr.	https://drive.google.com/file/d/1DB0BJZhOB76p7aOi05o1nXn3OtwCVXQ9/view?usp=share_link
IMP_012	LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT	Las normas y principios bajo las cuales se sujetará la planeación para el desarrollo de la Entidad, a fin de orientar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos; Así mismo Los criterios y lineamientos para coordinar y hacer congruentes las actividades del Sistema Estatal de Planeación y los Sistemas Municipales, con las del Sistema Nacional y los objetivos internacionales de desarrollo.	https://drive.google.com/file/d/18H08092NMJ1drLAXa3x1snkPBwIUZVUG/view?usp=share_link
IMP_013	LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE NAYARIT	Documento que Establece los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación; IV.- Preservar, restaurar y mejorar el ambiente; V.- Regular, bajo criterios de sustentabilidad, el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales de competencia estatal;	https://drive.google.com/file/d/1b3asAFEKh5AxGLfOINV5Q7A3tymtAcFp/view?usp=share_link

IMP_014	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios durante el sexenio.	https://drive.google.com/file/d/1OrUw1GmZLo3PAkJ1m3GjdU87Q4qI0eHa/view?usp=share_link
IMP_015	PROGRAMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO 2021-2024.	El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2021- 2024, es el instrumento de planeación determinado en la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, que guarda congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040, cuenta con una visión integral y es resultado de un esfuerzo colectivo de planeación sectorial participativa.	https://drive.google.com/file/d/14X8jI9uv0h-eSxJ7TP73AMphZ0lfhZsb/view?usp=share_link
IMP_016	AGENDA 2030, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU.	Plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.	https://drive.google.com/file/d/19MbDy5aQzfwD03SR0VCl1tcHEL911lqu/view?usp=share_link
IMP_017	NUEVA AGENDA URBANA, ONU.	Documento que establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicaciones principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. Es un recurso para que se realice ese ideal común desde todos los niveles de gobierno, de nacional a local, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las agrupaciones de partes interesadas y todas las personas que consideran que los espacios urbanos del mundo son su "hogar".	https://drive.google.com/file/d/1WMTixDyUdkQhIS49niggXiC3GHn7Gh/view?usp=share_link
IMP_018	AGENDA 2030, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MEXICO.	Tiene un enfoque universal debe ser cumplida por todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo. Propone la interdependencia de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.	https://drive.google.com/file/d/1VPk3sAAcRahUvb2Jc4cB6jV-qVgWZfKs/view?usp=share_link
NUEVAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.			
IMP_019	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDATU-2021, ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Esta NOM fue elaborada con el propósito de apoyar a los gobiernos locales con sus procesos de planeación. Es por esto que se construye sobre tres objetivos primordiales: homologar la terminología, los contenidos y metodologías en materia de espacios públicos en los planes o programas de desarrollo urbano en el territorio nacional; señalar los elementos objeto de conteo y evaluación que funcionen como punto de partida para generar indicadores confiables a nivel nacional, y brindar herramientas de autoevaluación para que los municipios y entidades formulen y ejecuten acciones específicas para la promoción y protección de sus espacios públicos.	https://drive.google.com/file/d/1OSYyptzQOvD_1xgpf4sH3zQxedTgFz3W/view?usp=share_link https://drive.google.com/file/d/1JfE87MTTnPB6uU0vdljyQS74njHbGCqj/view?usp=share_link

IMP_020	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEDATU-2022, EQUIPAMIENTO EN LOS INSTRUMENTOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL. CLASIFICACIÓN, TERMINOLOGÍA Y APLICACIÓN.	Norma Oficial Mexicana que complementa a la NOM-001-SEDATU-2021, En la cual se aborda exclusivamente la terminología y clasificación de los elementos del equipamiento para que exista un principio de coherencia en los instrumentos que conforman el Sistema General de Planeación Territorial, lo cual se refuerza con lo mencionado en el artículo 9 fracción III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).	https://drive.google.com/file/d/1UDc_qTtJHg_67sA_4YEKcRjpHke5D2NKW/view?usp=share_link
IMP_021	MANUAL DE CALLES; DISEÑO VIAL PARA CIUDADES MEXICANAS.	Documento que es el referente oficial que la administración pública federal ofrece a aquellos interesados en los criterios diseño de una calle y la gestión de proyectos viales en zonas urbanas. Su apropiación por parte de funcionarios públicos, ingenieros, urbanistas y ciudadanos permitirá mejorar la calidad de los proyectos viales, y pasar de un diseño enfocado en el tránsito de automóviles a un diseño que prioriza la eficiencia para transportar personas y mercancías.	https://drive.google.com/file/d/1bo0AEWwLlODwyZmMBKme4V-DIAb-NGsg/view?usp=share_link
IMP_022	DIAGNOSTICO NORMATIVO EN MATERIA DE MOVILIDAD.	Documento que presenta el proceso nacional de normativa en materia de movilidad.	https://drive.google.com/file/d/16l6RIPHumtxyL1OrZTFfKs5uUnGuGoqS/view?usp=share_link

ELABORÓ: ARQ. ALEJANDRA GONZÁLEZ AVELAR
COORDINADORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y PROGRAMÁTICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IXTLAN DEL RIO, NAY.

Correo: consultaimplan@gmail.com